

**¡ADVERTENCIA!**

Antes de solicitar un certificado de bautismo o de matrimonio del antepasado, hay que tener ya los siguientes datos (indispensables para la investigación del Archivo Histórico Diocesano):

- nombre y apellidos del antepasado;
- lugar de nacimiento (país o parroquia);
- dirección completa del solicitante (para enviar los documentos solicitados con carta certificada y recibo de devolución);
- escaneo del documento de identidad vigente del solicitante.

Nuestro archivo solo tiene los certificados desde el 1815 hasta el 1865: para aquellos posteriores al 1865, solicite directamente a los párrocos o al municipio de nacimiento.

- El usuario es informado por correo electrónico del resultado positivo de la búsqueda y, al mismo tiempo, del importe a pagar; También se le pide al usuario que confirme por correo electrónico, escaneando y enviando el documento de pago.
- Una vez que el pago ha sido verificado con el económico, se enviará el sobre con el certificado.
- El pago debe pagarse mediante transferencia bancaria o Paypal.

Transferencia a: Diócesis de Brescia, Via Trieste, 13, - 25121 Brescia

IBAN: IT 58 J 05387 11205 0000 4270 8535

BIC: BPMOIT22XXX

Causal: Certificado de registro de ciudadanía italiana + NOMBRE y APELLIDOS del SOLICITANTE.

O Paypal (mismo motivo) conectándose al sitio web de la Diócesis, en la parte inferior de la página de inicio:

<https://www.diocesi.brescia.it/>